TEMA 7
Transformaciones Económicas y Cambios Sociales en el Siglo XIX

Bloque I: Las Transformaciones Económicas del Siglo XIX

1. La reforma agraria liberal y el régimen de propiedad

Durante el siglo XIX, el Estado liberal llevó a cabo un desmantelamiento profundo de las estructuras feudales del campo. El objetivo era liquidar los derechos compartidos tradicionales (entre señores o Iglesia y campesinos) para instaurar el concepto moderno de propiedad privada, permitiendo que la tierra pudiera comprarse, venderse y circular libremente sin restricciones gremiales o estamentales.

A) Las Desamortizaciones

La desamortización supuso la confiscación estatal de los bienes amortizados (propiedades acumuladas por la Iglesia o municipios que no pagaban impuestos ni podían enajenarse) para su posterior subasta pública:

- **Desamortización de Mendizábal (1836):** Aplicada sobre los bienes del clero regular (órdenes religiosas). Su motivación no fue redistribuir la tierra con justicia social, sino la urgencia de captar fondos para financiar la Primera Guerra Carlista y reducir la deuda pública. Incrementó la superficie cultivada y la producción, pero empeoró la suerte de los campesinos, desprovistos de sus derechos tradicionales de explotación. La Iglesia perdió sus medios de sustento a cambio de una dotación estatal de culto y clero, siendo la alta burguesía la gran compradora de parcelas. Este proceso lo culminó Espartero en 1840 con el clero secular.
- **Desamortización de Madoz (1855):** Se aplicó a los bienes del clero restantes y, fundamentalmente, a las tierras de los municipios (bienes de propios y comunales). El fin principal era financiar la expansión de la red de ferrocarriles. Los perjudicados volvieron a ser los jornaleros y pequeños campesinos, quienes perdieron el aprovechamiento comunal de pastos y leñas que complementaba su precaria economía.

B) La Desvinculación de la nobleza

La burguesía liberal amparó los intereses de la aristocracia agraria. Mediante la abolición del mayorazgo y la desvinculación de las tierras, las propiedades feudales ancestrales se

transformaron en plena propiedad privada. La nobleza pudo así vender o dividir libremente sus dominios, perjudicando de nuevo a los campesinos que cultivaban bajo viejos fueros.

2. Evolución de la producción agrícola

Los cambios de propiedad, la mejora paulatina de transportes, el crecimiento demográfico y la férrea política proteccionista de los gobiernos moderados (aranceles elevados para evitar que el trigo extranjero, más barato, hundiera el mercado nacional) estimularon la producción, aunque bajo rendimientos modestos:

- Predominaron el trigo, los cereales, la vid y el olivo. El cultivo del maíz y la patata se afianzó en el norte y zonas de regadío interior.
- La cabaña ganadera retrocedió (salvo el ganado mular de tiro) tras la disolución de la Mesta.
- La vid vivió un auge excepcional cuando la filoxera arrasó los viñedos franceses, disparando las exportaciones hasta que la plaga penetró en la Península, provocando el colapso del sector a partir de 1892.

3. El proceso industrializador peninsular

La industrialización española fue tardía, incompleta y desigual, existiendo un debate historiográfico clásico entre los autores tradicionalistas (quienes sostienen que el proceso fracasó) y los revisionistas (quienes demuestran que sí existió una revolución industrial con dinámicas propias regionales comparables a Europa). El retraso respondió a ocho condicionantes estructurales:

- **1) Falta de capital:** La burguesía prefirió invertir de forma especulativa en la compra de tierras desamortizadas antes que arriesgar en la industria, sumado a un sistema bancario eficaz que no maduró hasta la segunda mitad de siglo.
- **2) Ausencia de mercado nacional integrado:** La precariedad de caminos terrestres de tierra aislaba las regiones. El ferrocarril en la segunda mitad de siglo solucionaría esta carencia unificando los intercambios comerciales.
- **3) El conflicto Arancelario:** La alta burguesía industrial textil catalana, los metalúrgicos vascos y los terratenientes castellanos exigieron el Proteccionismo (aranceles rigurosos fijados en 1871 y 1891) para encarecer las importaciones europeas. Esto desincentivó la innovación de las empresas locales.
- **4) Debilidad de la demanda interna:** Dos tercios de la población vivían al límite de la subsistencia rural, careciendo de capacidad adquisitiva para consumir productos fabriles.

- **5) Dependencia tecnológica y caos monetario:** Se importaba maquinaria de segunda mano de Europa. El desorden de monedas locales (pesos, escudos, reales) lastró el comercio hasta la feliz implantación de la peseta unificada en octubre de 1868.
- **6) Déficit fiscal y pérdida colonial:** El fraude crónico de la Hacienda limitó la capacidad inversora del Estado, agravado por la pérdida de la América continental primero y los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas a finales de siglo.

Sectores Industriales Clave y Ferrocarril

- **Industria textil algodonera:** Foco exclusivo en Cataluña. Pionera en mecanizarse (primera máquina de vapor en 1833). Gracias a los aranceles proteccionistas, sustituyó a los tejidos ingleses abasteciendo el 75% del mercado interior hacia 1850, sufriendo crisis por la falta de algodón en la Guerra de Secesión americana.
- **Industria siderúrgica:** Localizada inicialmente en Andalucía (Málaga y Marbella) usando carbón vegetal costoso; relevada por Asturias (1860-1880) con sus cuencas hulleras, y finalmente consolidada con hegemonía en el País Vasco a partir de 1880, gracias al mineral de hierro libre de fósforo y el convertidor Bessemer (origen de Altos Hornos de Vizcaya en 1902).
- **La Expansión del Ferrocarril:** Tras la línea Barcelona-Mataró (1848), la Ley General de Ferrocarriles de 1855 desató el auge constructor atrayendo masivo capital francés mediante exenciones arancelarias e incentivos. Nacieron grandes compañías de explotación (MZA, Norte, Andaluces) que unificaron el mercado agrario e industrial nacional, expandiéndose notablemente durante la Restauración.

Bloque II: Cambios Sociales, Desigualdad y Movimiento Obrero

1. El advenimiento de la sociedad de clases

La revolución liberal liquidó jurídicamente los estamentos cerrados por nacimiento del Antiguo Régimen, implantando la igualdad legal de todos los ciudadanos. No obstante, esta igualdad jurídica no se tradujo en igualdad política o económica. La propiedad y la renta se convirtieron en los verdaderos elementos divisores del estatus, rigiéndose los derechos de voto bajo el sufragio censitario. La sociedad quedó fragmentada en dos realidades:

2. La composición de la clase dirigente

Grupo Social	Composición y Base Económica	Influencia y Ejes Políticos
Aristocracia de la Nobleza	Alta nobleza que desvinculó sus posesiones para convertirlas en grandes propiedades privadas. Se fusionaron mediante lazos matrimoniales con la burguesía.	Controlaban los escaños del Senado y mantuvieron un inmenso peso e influencia en los sectores más reaccionarios y conservadores de la política.
Alta Burguesía e Indianos	Hombres de negocios, financieros, especuladores de bolsa, dueños de minas y ferrocarriles, terratenientes y altos mandos militares. Los indianos acumularon capital en las colonias americanas con mano de obra esclava.	Asentada en Madrid (centro del poder) y núcleos fabriles periféricos (País Vasco y Cataluña). Ejercieron fuertes grupos de presión conservadores y proteccionistas.
Clases Medias Urbanas	Apenas un 15% de la población activa. Integrada por pequeños comerciantes, fabricantes,	Marginados del sufragio por falta de rentas mínimas, nutrieron ideológicamente los movimientos

	funcionarios, profesores y profesionales liberales (médicos, abogados).	revolucionarios progresistas y demócratas del siglo.

3. Las Clases Populares: La mayoría desfavorecida

Constituían en torno al 80% de la población del país, divididas de la siguiente forma:

- **El Campesinado (77% de la población activa):** Sufrieron condiciones de vida precarias. Comprendían a pequeños propietarios insuficientes, arrendatarios al límite de la subsistencia y, mayoritariamente, a los jornaleros sin tierra (37% de la población total). Los jornales eran míseros y el desempleo estacional crónico castigaba las zonas del latifundismo (Andalucía, Extremadura y La Mancha). Privados de los comunales por la Ley Madoz, protagonizaron revueltas violentas con ocupación de fincas y quema de cosechas en las décadas de 1840 y 1860, reprimidas con dureza por la Guardia Civil.
- **Los Obreros y Trabajadores Urbanos:** Apenas el 3% de la población activa a mediados de siglo (medio millón en 1860). Procedentes del éxodo rural, habitaban suburbios insalubres superpoblados sin alcantarillado ni luz. Soportaban jornadas extenuantes de más de 14 horas diarias, cobros por día trabajado sin descanso dominical ni cobertura de enfermedad, y salarios de miseria que obligaban al trabajo infantil y femenino por la mitad de sueldo.

4. Orígenes del Movimiento Obrero hasta 1876

Frente a las condiciones inhumanas de explotación y la prohibición legal de asociación dictada por los gobiernos burgueses, los trabajadores articularon sus primeras protestas de forma colectiva:

- **El Ludismo (Décadas de 1820 - 1830):** Destrucción violenta de las nuevas máquinas al considerarlas destructoras de empleo (revuelta de Alcoy e incendio de la Fábrica Bonaplata de Barcelona en 1834), delito castigado con pena de muerte.
- **Sociedades de Socorro Mutuo (Década de 1840):** Asociaciones encubiertas financiadas con pequeñas cuotas de los obreros para sostener a los enfermos, accidentados o financiar cajas de resistencia en las huelgas. La pionera fue la Asociación de Tejedores de Algodón de Barcelona (1840).

- **La Huelga General:** Parálisis total productiva como herramienta de fuerza. La primera huelga general de la historia de España se registró en 1855, aplastada con violencia por el ejército.

El influjo internacionalista: Socialismo y Anarquismo

La Revolución de 1868 implantó el sufragio universal masculino, pero la frustración ante la falta de mejoras sociales reales empujó a la masa obrera a abrazar las corrientes de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT o Primera Internacional), extendiéndose de la mano del anarquista Giuseppe Fanelli:

- **El Anarquismo (Tesis de Bakunin):** Abogaba por la destrucción inmediata del Estado, la abolición de la propiedad privada y la acción directa. Arraigó masivamente entre el proletariado de Barcelona y los jornaleros del campo andaluz.
- **El Marxismo (Tesis de Marx):** Introducido en España por Paul Lafargue. Defendía la conquista revolucionaria del poder político por la clase obrera y la implantación transitoria de la dictadura del proletariado para desmontar el capitalismo.

> *Clandestinidad final: El pánico desatado entre las burguesías europeas tras la insurrección de la Comuna de París (1871) provocó la persecución internacional del movimiento obrero. El enfrentamiento doctrinal irreconciliable entre marxistas y anarquistas fracturó las agrupaciones locales peninsulares. Finalmente, tras el Golpe de Estado de Pavía en enero de 1874, la Federación Regional Española de la AIT fue ilegalizada y disuelta por decreto, forzando al movimiento obrero a sumirse en la clandestinidad.*